ACTA Nº 50/2015

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL SBE No 16/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 35.000 M³ DE FUEL OIL".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del 18 de junio del año dos mil quince, en la sede central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES – OFERTAS ECONOMICAS**, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional SBE N° 16/2015 para la **"ADQUISICIÓN DE 35.000 M³ DE FUEL OIL"**, resultado de la Subasta a la Baja Electrónica en el SICP del día 17 de Junio de 2015, de acuerdo a la Ley No. 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y el "Decreto Reglamentario No. 21909/03".

Presiden el presente acto, el Lic. Roque A. Noguera, Jefe del Departamento de Licitaciones y Compras Menores, el Sr. Pablo David Rojas, Oficial Administrativo del Departamento de Licitaciones y Compras Menores, el Abog. Juan Espínola, por la Asesoría Legal y el Señor Bruno Vega, por la Auditoria General Interna, en carácter de Observador, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.**

Las firmas que participaron de la SBE, y presentan propuestas físicas en este acto son las siguientes: **PETROLEOS DEL SUR S.A. (PETROSUR), MONTE ALEGRE S.A. y SERVIPLUS S.A.**

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen "**DOCUMENTOS LEGALES Y SUS OFERTAS ECONOMICAS**", en Dólares Americanos con el siguiente detalle:

OFERENTES	FOLIO	TOTAL EN USD
PETROLEOS DEL SUR S.A.	1 al 184	26.075.000.-
MONTE ALEGRE S.A.	1 al 175	26.145.000.-
SERVIPLUS S.A.	1 al 256	26.250.000.-

Observaciones:
Las observaciones realizadas por los oferentes son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación o rechazo por parte de la convocante.

1) El oferente SERVIPLUS S.A. manifiesta lo siguiente: Que la firma MONTE ALEGRE S.A. no presenta el Formulario No 5 con su Poliza de Mantenimiento de Oferta.
2) El oferente MONTE ALEGRE S.A. manifiesta lo siguiente en cuanto a la oferta de la firma SERVIPLUS S.A.:
   -Que la suma asegurada de la Garantia de Mantenimiento de Oferta no cubre el 3% de la propuesta presentada.
   -Que la Declaracion Jurada sobre cumplimiento de Especificaciones Tecnicas hacen referencia a la Adenda 6 y las mismas fueron modificadas por la Adenda 7.
   -No presenta Balance del Ejercicio 2011.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:40 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Abog. JUAN ESPINOLA
Por la Asesoría Legal

Lic. ROQUE A. NOGUERA Q.
Jefe de Dpto. de Licitaciones y Compras Menores

Sr. PABLO DAVID ROJAS G.
Por Licitaciones y Compras Menores

En representación de los Oferentes:

Lic. EDUARDO VELAZQUEZ S.
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Por.: PETROSUR S.A.

Por.: MONTE ALEGRE S.A.

DANIEL PINTOS
C.I. 3.186.796
SERVIPLUS S.A.
Por.: SERVIPLUS S.A.